

AJDIP/263-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
25-2019	10-05-2019	STJD	DE INMEDIATO

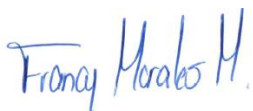
Considerando

1--Que el señor Marcos Seas Sosa, representante de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera, remite para conocimiento de la Junta Directiva del INCOPECSA el oficio CNIP-059, el cual solicita se le brinde un criterio en cuanto a la problemática de los pescadores que presentan problemas con las balizas de sus respectivas embarcaciones; razón por la cual la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1-Dar por recibido el oficio CNIP-059.
- 2-Instruir a la Secretaria Técnica de Junta Directiva responder nota presentada por el señor Seas Sosa, indicando que se han hecho las recomendaciones correspondientes en las actuales mesas de trabajo que ha llevado en conjunto el INCOPECSA con el sector pesquero.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.